

se de Policía Local, Escala Ejecutiva, categoría de Sargento, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Bases de convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 55, de 13 de mayo de 1999, y «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 82, de 12 de abril de 1999, y modificaciones efectuadas en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 132, de 13 de noviembre de 1999, y «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 265, de 18 de noviembre de 1999:

Dos de Cabo de la Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, Escala Básica, categoría de Cabo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna y movilidad.

Del número total de plazas existentes, una se reservará para el turno de movilidad entre Policías de la Policía Local de otras Entidades Locales de la Comunidad Autónoma Andaluza. De no ser cubierta de esta forma se acumulará al resto.

El nuevo plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes que se presentaron en el anterior plazo de convocatoria serán consideradas junto con las actuales, pudiendo añadir la documentación complementaria que consideren oportuna, hasta el momento de finalización de este nuevo plazo.

Los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Córdoba, 20 de diciembre de 1999.—El Teniente Alcalde de Personal, Hacienda y Servicios Generales Internos, Francisco Tejada Gallegos.

**1389** *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 1999, del Ayuntamiento de La Seu d'Urgel (Lleida), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Agente de la Policía Local.*

La Comisión Municipal de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 1999, acordó convocar pruebas selectivas para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas incluidas en la oferta de empleo público:

Funcionarios:

Dos plazas de Agente de la Policía Municipal. Sistema de selección: Concurso-oposición. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local.

Bases: Las bases de esta convocatoria han sido publicadas, íntegramente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» de 25 de noviembre de 1999 (número 145) y referencia al «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 3.037, de 17 de diciembre de 1999.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A partir de la presentación de las instancias se notificarán, individualmente a los interesados, todos los acuerdos y circunstancias relativos a esta convocatoria.

La Seu d'Urgell, 20 de diciembre de 1999.—El Alcalde, Joan Ganyet Solé.

**1390** *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 1999, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Técnico en Informática.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 283, de fecha 26 de noviembre de 1999, se publican las bases que han de regir en el concurso convocado para proveer tres plazas

de Titulados/as superiores universitarios/as con título de Licenciados/as en Informática, integradas en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores, de las plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relacionados con este concurso se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

L'Hospitalet de Llobregat, 20 de diciembre de 1999.—El Concejal-Delegado del Área de Recursos Humanos y Organización, Francesc Josep Belver y Vallés.

**1391** *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 1999, del Ayuntamiento de Villanueva de la Reina (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 137, de 25 de noviembre de 1999, se publican, íntegramente, las bases para la convocatoria realizada para la provisión de una plaza de Policía local, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, mediante el sistema de oposición libre, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes para participar en este proceso es de veinte días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Villanueva de la Reina, 20 de diciembre de 1999.—El Alcalde.

**1392** *RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 1999, del Ayuntamiento de Torremanzanas (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 267, de fecha 20 de noviembre de 1999, se publican las bases íntegras de las pruebas selectivas, convocadas para cubrir la plaza que a continuación se relaciona, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, adscrita al mismo e incluida en la oferta de empleo público para el año 1999.

Por funcionario de carrera:

Una plaza de Administrativo de Administración General, para cubrir mediante el procedimiento de concurso-oposición.

Esta plaza está incluida en la Escala de Administración General, subescala Administrativa del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto y demás que correspondan, de conformidad con la legislación vigente.

Las Resoluciones aprobatorias de las listas de aspirantes admitidos y excluidos se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante». En dicho «Boletín Oficial» de la provincia se publicarán, asimismo, las fechas, horas y lugares en que se reunirá el Tribunal, a efecto de valoración de los méritos alegados por los concursantes (fase de concurso), y las fechas, horas y lugares de inicio de las pruebas selectivas y los sucesivos anuncios de la convocatoria.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación del anuncio-extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado», para general conocimiento y de los interesados.

Torremanzanas, 21 de diciembre de 1999.—El Alcalde-Presidente, Juan Bautista Bertomeu Mayor.